

## CONTRALORIA

EXPEDIENTE: CI/007/2017

## ACTA DE INICIO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 24 de Mayo de 2017, los suscritos **L. C. P. Berenice Cárabez Hernández y L.C.P. Alejandro Martínez Olvera**, auditores adscritos a la **Contraloría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Municipio de Zapopan**, nos constituimos en las oficinas de la **Dirección de Administración y Finanzas** sito en Av. Laureles No. 1151 Módulo D, Col. Unidad Fovissste; ante la presencia de la **Lic. Olga María Esparza Cámpa**, en su carácter de **Directora de Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes:

## HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, se constituyen en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega a la **Lic. Olga María Esparza Campa, Directora de Administración y Finanzas de DIF Zapopan**, copia del memorándum C-109 /17, signado por el **C.P.A. Raúl Alan Tejeda García**; Titular del de la Contraloría de DIF Zapopan, de fecha 24 de Mayo de 2017, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a **los L. C. P. Berenice Cárabez Hernández y L.C.P. Alejandro Martínez Olvera**, adscritos a la Contraloría del DIF Zapopan, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practique la auditoría a la **Cuenta Pública del año 2017, por el periodo: del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.**

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedo a requerir en primer término la presencia física de la **Lic. Olga María Esparza Campa, en su carácter de Directora de Administración y Finanzas**, y una vez estando presente la suscrita, nos identificamos plenamente mediante gafete, expedido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan con vigencia a 30 de Septiembre de 2018, documento en el que aparecen la fotografía, nombre y firma de los suscritos. Acto continuo, procedemos a atender la presente diligencia con el titular del área que será auditada, **L.C.P Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita**, quien a petición de los suscritos, se identifica con credencial de elector folio en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar la garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del DIF Zapopan, lo hará en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigo de su parte al C.C. **David César Nava Ávila** quienes en este momento hacen acto de presencia, identificándose con credencial IFE folio respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelve a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se le confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Jefe del Departamento de Recursos Financieros**, la orden de auditoría y oficio de comisión contenida en el memorando número C- 109 /17 de fecha 24 de mayo 2017.

Acto continuo, se le solicita al **LCP Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita**, en su carácter de **Jefe de Departamento de Recursos Financieros**, designe a la persona responsable para que en su ausencia proporcione toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión de la Auditoría correspondiente a la **revisión permanente a los Estados Financieros de la cuenta pública del ejercicio 2017, por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017.** Nombrando a **Bertha Alicia Arévalo López**, quien se identifica con Credencial de elector folio quien acepta ser el enlace para este efecto.

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoría a los Estados Financieros Mensuales del ejercicio de la cuenta pública del año 2017, Del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Zapopan, por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, levantada en la Dirección de Administración y Finanzas.





CONTRALORIA

EXPEDIENTE: CI/007/2017

<p>Dirección de Administración y Finanzas</p>	<p>Contraloría</p>
<p> 22.06.17</p> <p>Lic. Olga María Esparza Campa</p>	<p></p> <p>C.P.A. Raúl Alan Tejeda García Contralor</p>
<p>TESTIGO</p> <p></p> <p>C. David Cesar Nava Avila</p>	<p></p> <p>L.C.P. Berenice Carabez Hernández Auditor</p>
<p>Testigo y Enlace en ausencia del titular de Recursos Financieros</p> <p></p> <p>C. Bertha Alicia Arévalo López Cajera</p>	<p></p> <p>L.C.P. Alejandro Martínez Olvera Auditor</p>
<p>Titular del Departamento de recursos Financieros</p> <p></p> <p>Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita</p>	

La presente foja firmada forma parte del acta de inicio de Auditoria a los Estados Financieros Mensuales del ejercicio de la cuenta pública del año 2017, Del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Zapopan, por el periodo del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, levantada en la Dirección de Administración y Finanzas-----.